

## OPINIÓN DE NEGOCIOS

A DEBATE  
DAVID SHIELDS

## Aislamiento energético

**F**ue notoria la discreta presencia de México en la reciente Conferencia de las Partes (COP25) de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Madrid, España. No participó ningún Secretario de Estado y quedó en la indefinición cómo el Gobierno de México pretende descarbonizar su economía, reducir emisiones y promover la sustentabilidad.

En el mismo tenor, unos días antes, la Secretaria de Energía de México, Rocío Nahle, optó por no participar en la Reunión Ministerial de la Agencia Internacional de Energía (AIE) en París, Francia. ¿Por qué no aprovechó ese foro para exponer con amplitud la política energética del Gobierno mexicano? Porque el Gobierno brasileño de Jair Bolsonaro sí lo hizo.

Aunque la AIE suele privilegiar los temas petroleros, en esta ocasión el tema "Construyendo el Futuro de la Energía" apuntó en otro sentido. Enfatizó el papel que pretende liderar la AIE en la transición hacia la energía limpia, sostenible, eficiente y moderna, sobre todo las energías renovables y las soluciones de cero y bajas emisiones.

La agenda resaltó "la promoción de la transición energética para atender retos globales urgentes" y reconoció "la importancia de la protección climática y el

compromiso con el Acuerdo de París". La AIE determinó que elaborará análisis relevantes para ayudar a los países a construir sistemas energéticos sustentables.

En materia petrolera, el tema principal de la agenda fue cómo fortalecer la seguridad de abasto a nivel global mediante un sistema de mayores inventarios en cada país miembro, de manera que haya una respuesta colectiva de suministro en caso de dislocaciones en los mercados de hidrocarburos.

Otro tema central de la Reunión Ministerial —¡Upps!— fue el análisis de cómo los países pueden aplicar las mejores prácticas en materia de seguridad cibernética en el sector energético, ya que los ataques a los sistemas informáticos también ponen en peligro el abasto de energía.

Sin embargo, la política energética mexicana ahora va en sentido contrario a la de la comunidad internacional. La mexicana se inclina hacia el uso de energéticos más sucios, dañinos, ineficientes y anticuados, restringiendo el avance de las energías renovables y propiciando proyectos eléctricos y de refinación que elevarán las emisiones de gases de efecto invernadero. Para el Gobierno de México, el interés colectivo de los países integrantes de la AIE ya no parece ser de su interés.

Además, los conceptos de soberanía y producción

de la 4T no facilitan la colaboración con otras naciones para crear sistemas sustentables y resolver retos comunes, a pesar de que México firma tratados comerciales y realiza un intenso intercambio energético con el exterior. Otros países quieren disminuir emisiones, pero al Gobierno de México eso no le importa. Otros países quieren atraer capital privado al sector, aquí lo ahuyentamos. Otros países procuran almacenar más combustibles, aquí relajamos la política de almacenamiento.

Mientras que Colombia y Chile solicitan su ingreso a la AIE, así como México se integró en 2018, al parecer ya nos importa muy poco pertenecer a dicho organismo. Mientras que Brasil afirma que su reciente incorporación "marca el reconocimiento al papel destacado del País en el panorama energético mundial", ¿será que México ya no tiene nada en común y nada que presumir?

¿Será que el Gobierno de México no quiere someter su política energética al escrutinio de la AIE?

¿Será que no quiere que su modelo petrolero cerrado, su nueva refinería contaminante y su plan de abasto de combustibles formen parte de estos análisis que realizará la AIE sobre cómo asegurar la seguridad energética y la sustentabilidad a nivel internacional?

Los mexicanos merecemos tener una representación de alto nivel en las cumbres globales. Pero como ya se vio en el caso de la Cumbre G-20, a la que no quiso asistir el Presidente López Obrador, las cosas no van por ahí. Al final del día, es el Presidente quien tendría que ponerle el ejemplo a su gabinete.

Es analista de la industria energética.  
Su e-mail: david.shields@energiaadebate.com

¿QUO VADIS?  
ENRIQUE DUSSEL  
PETERS¿5 agregados laborales?  
Y de Pymes...

**E**l Senado de México aprobó en junio de 2019 el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), luego de que los Mandatarios de los tres países firmaran el 30 de noviembre de 2018 el documento. Ante las disputas políticas en Estados Unidos —y considerando la mayoría demócrata en su Cámara Baja, el proceso de *impeachment* y particularmente las elecciones de noviembre de 2020— particularmente el Partido Demócrata impulsó un nuevo acuerdo paralelo —calca del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993— con diversas nuevas exigencias firmadas por las tres partes el 10 de diciembre de 2019: se incluyeron nuevas reglas de origen para el acero utilizado en la cadena automotriz (el 70 por ciento deberá ser regional en 7 años) y, particularmente relevante, se incluyó un apartado de solución de controversias laborales que permite el establecimiento de paneles con una solución *fast track* en caso de que uno de los países (con posdata a México) no cumpla con el T-MEC (por ejemplo que 40 por ciento de los trabajadores del segmento automotriz reciba un pago de 16 dólares por hora). El reto no es menor: se trata de un salario bruto cercano a los 50 mil pesos mensuales. Estados Unidos, inme-

diatamente, solicitó un presupuesto de 840 millones de dólares para la implementación del T-MEC e instruyó la creación de 5 plazas de agregados laborales en su Embajada en México, lo cual ha generado todo un "revuelo" en el País: México pudiera perder su soberanía, los agregados pudieran ser inspectores, etc. Los más altos políticos en México, del Presidente al subsecretario de la Cancillería, así como prácticamente todos los organismos empresariales, criticaron la "injerencia" estadounidense.

En la discusión, sin embargo, olvidamos por completo el contexto: después de más de 25 años del TLCAN, fue el Presidente Trump quien exigió la renegociación del mismo, por considerarlo el "peor acuerdo comercial" de Estados Unidos; el sector público y los organismos empresariales mexicanos siempre estuvieron en contra de su actualización. De igual forma, el T-MEC —analizado a detalle en esta columna y en REFORMA— en sus 34 capítulos, 13 anexos y 14 cartas paralelas presenta cientos de compromisos para los tres países en materia de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como tópicos vinculados con las empresas propiedad del Estado, inversión, pequeñas y medianas empresas

(pymes) y el trato nacional a empresas de la región. Considerando además que el T-MEC plantea tiempos precisos en múltiples rubros —el T-MEC regirá por máximo 16 años y será evaluado cada seis años y las reglas de origen para el acero serán implementadas hasta dentro de 7 años, entre muchas otras— es absolutamente comprensible que todas las partes busquen un efectivo proceso de evaluación periódico.

Desde esta perspectiva, más que un debate "legaloide" sobre agregados o inspectores —donde países como Estados Unidos se reservan el derecho de tomar medidas en contra de países que manipularan el tipo de cambio, como se define en el T-MEC y como el Tesoro de Estados Unidos buscó hacerlo en contra de China en 2019 por el tema del tipo de cambio— ojalá y el Senado y el Ejecutivo —concretamente la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía, entre otras— tomaran efectivas medidas para prepararse vis a vis el T-MEC, tanto en términos de evaluación —con agregados, inspectores, asesores o como les quisieran llamar— y particularmente con presupuesto: el incremento de la regla de origen en el segmento automotriz del 62.5 al 75 por ciento, por ejemplo, implica enormes retos para la organización industrial establecida en México.

¿Será entonces que, como nos rasgamos las vestiduras sobre los 5 agregados laborales, también le dediquemos reflexión y presupuesto al T-MEC en 2020?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM  
<http://dusselpeters.com>

Se ubica en \$2.9 billones

## Aumenta valor de manufactura

Fabricar vehículos es la actividad que genera más puestos de empleo

AMELIA GONZÁLEZ

El valor agregado de la manufactura mexicana se ubicó en 2.9 billones de pesos en 2018, un 9.6 por ciento más que en 2017, por el contenido nacional de la fabricación de productos que se generan dentro de cadenas globales de valor, de acuerdo con un informe del Inegi.

Las cadenas globales de valor son los procesos necesarios para la producción de bienes y servicios que pasan por diferentes zonas geográficas para completar su elaboración.

Con el incremento anual del valor agregado de la manufactura global, la participación de esta con respecto a la manufactura global pasó de 19.3 por ciento a 19.9 por ciento el año pasado.

En el caso de México, en la producción de bienes manufactureros destaca la fabricación de automóviles y camiones, la cual aportó el 25.5 por ciento del total agregado total en 2018, un 0.6 puntos porcentuales menos que el año previo.

Las autopartes siguen a la producción automotriz en su aportación al valor de la manufactura con 9.5 por ciento de los casi 3 billones generados por la manufactura de exportación.

En 2017, el valor agrega-

## Lidera empleo automotriz

A pesar de la brecha a la baja del sector automotriz, el empleo de la industria no deja de crecer.

EMPLEOS EN LA MANUFACTURA GLOBAL  
(Var. % anual de puestos de empleo, 2018)

Fabricación de partes para vehículos automotores	13.52%
Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	8.76
Fabricación de automóviles y camiones	7.76
Fabricación de componentes electrónicos	5.67
Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, entre otros similares	3.07

Fuente: Inegi / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

do ascendió a 2.6 billones de pesos. En ese año, la fabricación de automóviles y camiones representó 26.1 por ciento y la de autopartes 8.9 por ciento.

De los 10 segmentos que más aportan al valor agregado de la manufactura, el único que mostró una contracción fue el de la industria de metales no ferrosos, excepto el aluminio, que tuvo una caída del 20 por ciento durante 2018; el año pasado entraron en vigencia los aranceles al acero impuestos por Estados Unidos.

En el aspecto laboral, entre 2017 y 2018 los puestos de trabajo de la producción manufacturera global alcanzaron 2.1 millones de plazas, un incremento de 7.4 por ciento.

La fabricación de automóviles lideran el número

de puestos de empleo con 507 mil plazas, seguido por la producción de componentes electrónicos con 192 mil empleos.

A pesar de la caída en la producción de automóviles en el País el año pasado, el empleo del sector avanzó 13.5 por ciento.

Por el contrario, el empleo en la rama de fabricación de prendas de vestir, la octava más importante del empleo en la manufactura global, tuvo un descenso de 2.8 por ciento el año pasado.

Durante el proceso de fabricación de los bienes y servicios de la cadena global de valores dentro del territorio nacional, el consumo intermedio de bienes y servicios tuvo un valor de 958 mil millones de pesos, 33.1 por ciento del total del valor agregado total.

Lavandería de Hospitales y Sanatorios S.A. de C.V.

Manteles S.A. de C.V.

Lavandería La Europea S.A. de C.V.

Higiénica Textil S.A. de C.V.

Lamentan el sensible fallecimiento de

Don Abel  
Domínguez RiveroPresidente del Comité Ejecutivo Nacional  
de la Confederación de Trabajadores  
y CampesinosExpresamos nuestras más sentidas condolencias,  
y nos unimos al sentimiento de dolor  
de su apreciable familia.Acaecido el 17 de diciembre de 2019  
en la Ciudad de México.